PARRAL, 07 FEB 2024

DECRETO EXENTO N° 747

VISTOS:

1. La Solicitud de Compras N°116, de fecha 30.012024, de don Mario Gajardo Navarrete, Encargado (S) de Informática.
2. Lo establecido en el Artículo 10, numeral 7, letra g, del Reglamento de la Ley N°19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
3. El Decreto Afecto N°2.165, de fecha 19.12.2023, que aprueba el presupuesto para el año 2024 y sus posteriores modificaciones.
4. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
7. El Decreto Afecto N°1.282, de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral a la Sra. PAULA RETAMAL URRUTIA.
8. El Decreto Exento N°2.454, de fecha 29.06.2021, que delega la facultad de firmar por orden de la señora Alcaldesa PAULA RETAMAL URRUTIA, en la Administradora Municipal.
9. Decreto Exento N°2.511 de fecha 01 de julio del año 2021 que corrige el Decreto Exento N°2.454 de fecha 29 de junio del año 2021.
10. El D.F.L. N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
11. La Ley N°19.378 de fecha 13.04.1995, Ministerio de Salud.
12. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y modificaciones posteriores.
13. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, resulta necesario contratar servicio de internet para 12 centros dependientes del Departamento de Salud por un plazo de 3 meses.
2. Que, de las empresas de telefonía celular el proveedor PACIFICO CABLE S.A, presenta cobertura en toda la comuna de Parral, incluida zonas rurales.
3. Que, el servicio de internet resulta indispensable para acceder a la ficha clínica electrónica de los beneficiarios del Departamento de Salud, así como también la citación de horas, interconsultas, despacho de recetas de medicamentos, etc.
4. Que. El proveedor PACÍFICO CABLE SPA, RUT: 96.722.400-6, presenta una cotización por un monto de $1.020.000, impuesto IVA incluido por la contratación del servicio de internet para 12 dependencias del Departamento de Salud por un plazo de 3 meses.
5. Que, el Artículo N°8, letra g) de la Ley de Compras Públicas señala que se puede acudir al Trato Directo *"Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley".*
6. Que, el Artículo N°10, numeral 7, letra j), del Reglamento de Compras Públicas señala que se puede acudir al Trato Directo *"Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamientos o servicios accesorios, que deban ser necesariamente compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad".*
7. Que, de someter a evaluación las posibles ofertas que se pudiesen presentar, desde el punto de vista financiero como utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto mínimo de la contratación y que el monto de contratación en este caso es menor a 100 UTM.
8. Que, de acuerdo a tabla adjunta, realizar un proceso de licitación tiene una demora, a lo menos, de 11 días corridos, considerando la preparación de las bases administrativas y especificaciones técnicas, aprobación de estas, revisión de ofertas, aprobación de la propuesta adjudicación, adjudicación y emisión de la orden de compra, además del costo de $1.045.372, en horas hombre de acuerdo a la siguiente tabla:

República de Chile
Provincia de Linares

EVALUACION DE COSTO LICITACION PARA ADQUISICION VÍA TRATO DIRECTO
Artículo 10, numeral 7, letra j) reglamento Ley 19.886

ETAPA DE PROCESO LICITATORIO	PERSONAL INVOLUCRADO	N°	TIEMPO/HR.	VALOR HORA	VALOR ETAPA
PREPARACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD TECNICA	2	12	$ 7,741	$ 185,784
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	DIRECTOR UNIDAD SOLICITANTE	1	0.5	$ 14,277	$ 7,139
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	ENCARGADO DE FINANZAS	1	1	$ 11,795	$ 11,795
CONFECCION BASES	ADQUISICIONES	1	5	$ 9,978	$ 49,890
DISTRIBUCION OFICINA DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	0.5	$ 3,056	$ 1,528
REVISION LEGAL Y FIRMA UNIDAD CONTROL	DIRECCIÓN DE CONTROL	1	2.5	$ 14,536	$ 36,340
FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL	1	1	$ 14,536	$ 14,536
FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	4	$ 14,536	$ 58,144
REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	0.5	$ 3,056	$ 1,528
INGRESO LICITACION AL PORTAL	ADQUISICIONES	1	1.5	$ 9,978	$ 14,967
PUBLICACION LICITACION	ADQUISICIONES	1	1.5	$ 9,978	$ 14,967
RESPUESTA A FORO DE PREGUNTAS	ADQUISICIONES	1	2	$ 9,978	$ 19,956
SEGUIMIENTO LICITACION	ADQUISICIONES	1	3	$ 9,978	$ 29,934
APERTURA OFERTAS	ADQUISICIONES	3	12	$ 9,978	$ 359,208
EVALUACION OFERTAS X COMISION	ADQUISICIONES	3	4	$ 9,978	$ 119,736
CONFECCION TABLA Y ACTA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	4	$ 9,978	$ 39,912
CONFECCION DECRETO ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	1.5	$ 9,978	$ 14,967
INGRESO Y PROCESO OFICINA DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	0.5	$ 3,056	$ 1,528
INGRESO DIRECCIÓN DE CONTROL	DIRECCIÓN DE CONTROL	1	1	$ 14,536	$ 14,536
FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL	1	0.5	$ 14,536	$ 7,268
FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	1	$ 14,536	$ 14,536
REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	0.5	$ 3,056	$ 1,528
PUBLICACION DE LA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	1.5	$ 9,978	$ 14,967
CONFECCION ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	0.5	$ 9,978	$ 4,989
ENVIO DE ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	0.5	$ 9,978	$ 4,989
MATERIALES (HOJAS, ESCANER, FOTOCOPIAS) 100	ADQUISICIONES		50	$ 14	$ 700
					$ 1,045,372

PLAZOS DEL PROCESO LICITATORIO POR VALOR MENOR A 100 UTM.	**DIAS**
1.- Desde confección de las Bases, el Decreto de aprobación, la firma y la publicación	7
2.- Plazo de la licitación	2
3.-Tiempo de evaluación, confección de documentos de adjudicación, su firma y publicación	1
4.- Confeccion y firma de la Orden de compra	1
TIEMPO TOTAL	**11**

JUSTIFICACION DEL TRATO DIRECTO

El valor económico de efectuar esta adquisición vía trato directo es de $1.020.000, mientras que adicionalmente el costo de licitar es de $1.045.372, produciéndose una desproporción desde el punto de vista financiero y encareciendo el valor de la adquisición de materiales, por lo anteriormente expuesto se requiere la adquisición mediante trato directo.

9. Que, el valor de la UTM para el mes de febrero de 2024 es de $63.343, por lo que esta contratación no supera el monto mínimo legal de las 100 UTM.

DECRETO:

1. **AUTORICESE,** la contratación bajo la modalidad de trato directo al proveedor PACIFICO CABLE SPA, RUT: 96.722.400-6, por la causal establecida en el Artículo 8, letra g) de la Ley de Compras Públicas N°19.886 y el Artículo 10, numeral 7, letra j), del Reglamento de Compras Públicas, para contratar con el proveedor antes mencionado, servicio de internet para 12 centros dependientes del Departamento de Salud de Parral, de acuerdo a cotización y solicitud de compras, ambas adjuntas al presente decreto, a través de Orden de Compra directa emitida por el Portal Chilecompra (Mercado Público) pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de $1.020.000, impuesto IVA incluido.
2. **IMPÚTASE,** el gasto que representa el presente decreto exento al Ítem 215.22.05, del Presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal

MARIE MICHELE HIRBARREN TARICCO
Administradora Municipal

MFR.-
DISTRIBUCION:
-Copia Digital: adquisiciones@saludparral.cl

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD (S)
FERNANDO TRUJILLO FUENTEALBA

ANEXO 1. ID°: 40937			
CLIENTE:	I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL	SIGLA CLIENTE:	
DIRECCIÓN DE INSTALACIÓN :		FECHA:	06-02-2024
CONTACTO:	MARCELO FUENTES	COTIZADO POR:	MA. MONTSERRAT FUENTES
TELÉFONO:	+56 9 9787 2178		

OFERTA COMERCIAL SERVICIOS				
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				
ITEM	PRODUCTO	BW (Mbps)	DESCRIPCIÓN SERVICIO	CIUDAD
1	EMPRENDEDOR	3 G	EMPRENDEDOR 1000 Mbps	TALCA

VALORIZACIÓN Y PLAZOS				
MONEDA	COSTO INSTALACIÓN	VALOR MENSUAL CON IVA	PLAZO (Meses)	(*) PLAZO HABILITACIÓN (Días)
$	0	$340.000	12	7

(*) Desde recibida el contrato firmad, más la documentación requerida.

1 CONDICIONES COMERCIALES

1.1 De la validez de la Oferta

Esta Oferta tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su presentación

1.2 Moneda y Precio del Servicio

Los precios de los servicios están dados en $ (pesos)

Servicio de internet, valor mensual.

Los valores convenidos **SI contienen el impuesto al valor agregado IVA**.

1.3 **Pago de facturas**

El pago debe ser informado al correo pagos.empresas@mundotelecomunicaciones.cl y el monto se cargará a la factura más antigua.

RUT 96.722.400-6 PACIFICO CABLE SPA

BANCO: Banco Estado

TIPO DE CUENTA: Cuenta Corriente

N° CUENTA 53300066743

Los pagos deben ser informados al correo pagos.empresas@mundotelecomunicaciones.cl y el monto se cargará a las facturas más antiguas

2 CONDICIONES TÉCNICAS

2.1 Condiciones del Servicio

Los Servicios de Telecomunicaciones brindados por nuestra empresa son a través de nuestras redes de Fibra Óptica y Redes de Acceso FTTH y cada uno de ellos considera equipos terminales de Datos que son entregados en modalidad comodato y monitoreados para una mejor gestión de postventa del servicio

2.2 Condiciones de Instalación Servicio

El cliente debe proporcionar el espacio y energía necesario para alojar los equipos terminales, el área debe ser segura y adecuada para resguardar los equipos y debe estar exento de exposición a altas temperaturas y humedad, el cliente debe gestionar los permisos y accesos necesarios para la habilitación de los servicios. Los cargos asociados a estos no están considerados en la presente cotización y serán de responsabilidad del cliente.

Una vez aceptada esta cotización, cualquier retraso imputable al cliente, implica un desplazamiento en el plazo de la habilitación del servicio.

2.3 Acceso a sitios de terceros

En caso que el cliente final esté ubicado al interior de recintos de terceros (mall, centros comerciales, aeropuertos, supermercados, clínicas, etc), se garantizarán los costos solo hasta el armario doble conexión ubicados en la entrada a los recintos.

Al interior deberá ser evaluado según corresponda el caso, luego de que el cliente gestione la obtención de permisos o autorizaciones que se requieran para extender los servicios hasta el cliente final y haciéndose cargo de los costos que imponen los dueños del recinto, ya sea por acceso o arriendo de infraestructura.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

En conformidad al presupuesto aprobado para el Departamento de Salud Municipal, a través de Decreto Afecto N°2.165 de fecha 19 de Diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto disponible para la contratación de servicio de internet para 12 de centros, por tres meses, por un monto total $1.020.000, impuesto IVA incluido, imputando el gasto al ítem 215-22-05, según presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal.

DEPARTAMENTO DE SALUD
FINANZAS
I. Municipalidad de Parral

FERNANDO HERRERA MONROY
ENCARGADO DE FINANZAS (S)
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

Parral, 06 de febrero de 2024.-

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
ANIBAL PINTO # 1189 - PARRAL
TELEFONOS: 73-2636129 /2636131 departamento@saludparral.cl

SOLICITUD DE COMPRAS

N°0116

ESTABLECIMIENTO : Departamento de Salud
NOMBRE SOLICITANTE: Mario Gajardo Navarrete, Encargado de Informatica (S)
FECHA DE EMISIÓN : 06 de febrero de 2024 **ITEM:** 75-22-05.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ☐ Convenio ☐ Presupuesto
NOMBRE CONVENIO:

DETALLE DE ACTIVIDAD A REALIZAR: Contratación de servicio de internet para 12 centros de salud dependientes del Departamentod e Salud de Parral.

MES	DETALLE BIENES Y SERVICIOS	PRECIO	TOTAL	
3	Servicio de internet para 12 centros	340,000	1,020,000	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
		TOTAL	1,020,000	

DEPARTAMENTO DE SALUD ENCARGADO DE ADQUISICIONES I. Municipalidad de Parral

V°B°M. Fuentes:

Solicitante
Mario Gajardo N.

DEPARTAMENTO DE SALUD FINANZAS I. Municipalidad de Parral

V°B° FINANZAS (S)
Fernando Herrera M.

DEPARTAMENTO DE SALUD DIRECTOR Ilustre Municipalidad PARRAL

V°B° DIRECTOR (S)
Fernando Trujillo F.